



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 17 ABR. 2024

VISTO el Expediente MS-E-12927-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores destinados a diferentes establecimientos del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de Disposición D.G.A.F. N° 51/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 46/24-525 (N° de Orden 21).

Que se recibió oferta de la firma FIRE CONTROL SRL, C.U.I.T. N° 33-71676539-9.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 38, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma FIRE CONTROL SRL, C.U.I.T. N° 33-71676539-9, renglones N° 1 a 10, por un monto total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 (\$ 3.558.626,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24; y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 46/24-525 que tramita la contratación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores destinados a diferentes establecimientos del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma FIRE CONTROL SRL, C.U.I.T. N° 33-71676539-9, renglones N° 1 a 10, por un monto total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 (\$ 3.558.626,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud, a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

000510

/24.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jessica P. GONDINA  
Jefa de Depto. Registro y  
Desarrollo Administrativo

Dr. José Ricardo Torino  
Secretario de Gestión  
de Servicios Asistenciales  
Ministerio de Salud  
M.N. 83454 M.M. 7856  
MEDICO NEFROLOGO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I

000510

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

/24.

UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	RAF	MONTO
9054	9004	20000	525	\$ 343.600,00
9054	9004	30000	525	\$ 3.215.026,00
	TOTAL			\$ 3.558.626,00

M.S.
CS

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Dep. Incho. Adm. Registro  
MINISTERIO DE SALUD

Dr. José Ricardo Torino  
Secretario de Gestión  
de Servicios Asistenciales  
Ministerio de Salud  
DNI 83454.444 785  
MEDICO NEFROLOGO